



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
<b>CONVENIOS DE MEDIACIÓN O CONCILIACIÓN</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
<p>EL SERVICIO CONSISTE EN REDACTAR CONVENIOS DE PERSONAS QUE SE HAN PUESTO DE ACUERDO EN ALGUN CONFLICTO QUE TUVIERON Y AL CUAL LE QUIEREN DAR CERTEZA JURIDICA.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 148, 149 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
DOCUMENTO A OBTENER:		CONVENIOS DE MEDIACIÓN O CONCILIACIÓN				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VARIABLE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DE PARTES, CUANDO ESTAS TENGAN LA INTENCIÓN DE DAR CERTEZA JURÍDICA A SUS CONVENIOS					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION, PORQUE ES A PETICION DE PARTES					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
IDENTIFICACION OFICIAL			I	I	ARTICULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 148, 149 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 MINUTOS					
COSTO:		\$206.00 doscientos seis pesos (2 UMA)		Fundamento Jurídico: ARTICULO 187 DEL BANDO MUNICIPAL 2023 TEXCALYACAC			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		QUE LAS PARTES HAYAN DECIDIDO ARREGLAR LAS DISCREPANCIAS Y TENGAN LA VOLUNTAD DE FIRMAR ELCONVENIO. QUE NO PROVENGA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALÍA DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN Y CALIFICACIÓN.				OFICIALÍA DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN Y CALIFICACIÓN.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	ALFREDO CAMPANELLA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO MEXICAPAN			MUNICIPIO:	TEXCALYACAC		
C.P.:	52570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	oficialiaconcaltex22@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ESTE DOCUMENTO LO PUEDO HACER VALIDO ANTE OTRA INSTANCIA?						
RESPUESTA:	SI, TODA VEZ QUE EN UNA DE LAS CLAUSULAS SE HACE REFERENCIA A LA EJECUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO, EN CASO DE NO RESPETAR EL ACUERDO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA SI NO LLEGA LA PERSONA QUE SE SOLICITO PARA CONCILIAR?						
RESPUESTA:	SE DEJA A SALVO SU DERECHO PARA QUE LO HAGA VALER ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ AUTORIDADES PUEDEN CONOCER EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO?						
RESPUESTA:	AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES SEGÚN CORRESPONDA.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ</p> <p>OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ</p> <p>OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01/JUNIO/2023.</p>
--	---	--